ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL PROGRAMA CIENCIAS APLICADAS POR UN DEPORTE SEGURO, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA FORMACION Y PREPARACION DE ATLETAS COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

El presente estudio se adelanta en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y siguiendo los lineamientos contemplados en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector Por Colombia Compra Eficiente.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

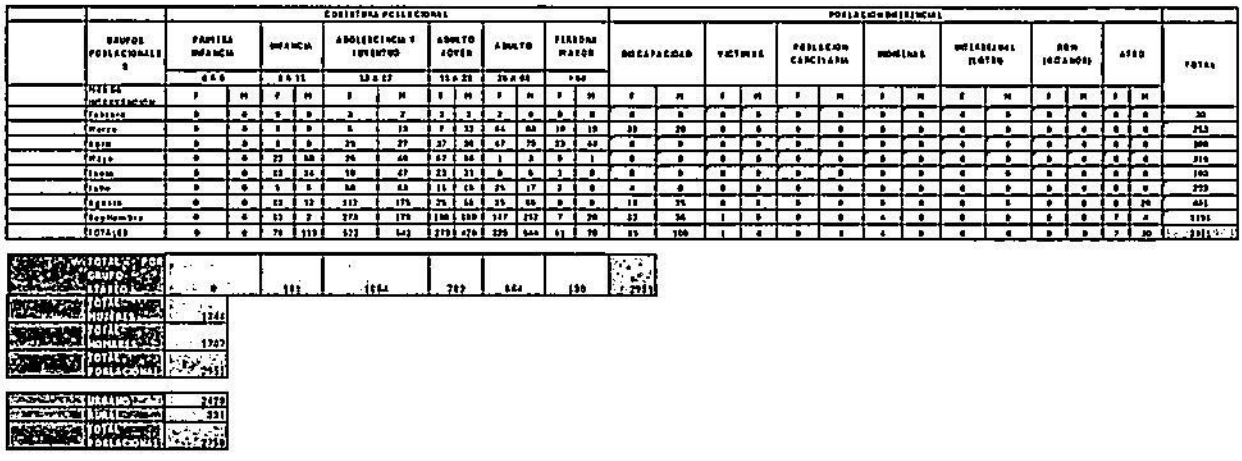
El Instituto Departamental de Deportes, "INDEPORTES TOLIMA" tiene por misión y función apoyar a los organismos deportivos reconocidos en el Departamento del Tolima e integrantes del Sistema Nacional del Deporte, a través de sus recursos tecnológicos, físicos y financieros en su propósito de organizar, financiar, investigar, capacitar y fomentar la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, funciones que le fueran asignadas por la Ordenanza 004 de 1997 modificada por la ordenanza 027 del 15 de abril de 1998, de la honorable Asamblea Departamental del Tolima.

Que el artículo 52 de la Constitución Política de 1991 determina que "El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas."

Que de conformidad con el artículo 3 de la ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación, la Contratación Estatal es toda actividad contractual desplegada por las entidades estatales con el fin de lograr el cumplimiento de los fines del Estado, así como para asegurar la continua y eficiente prestación de los servicios públicos a los administrados, con un sometimiento a las disposiciones y principios del ordenamiento jurídico

Los insumos solicitados van a beneficiar a la población deportista que actualmente es atendida por el AREA DE CIENCIAS APLICADAS; estos son necesarios para la intervención desde el área de fisioterapia y medicina deportiva, en los tres niveles de intervención; primario: promoción de hábitos de vida saludables y prevención de lesiones deportivas; allí se realiza valoración de la condición física general y se establecen protocolos de prevención de lesiones enfocados al condicionamiento y mejoría de cada una de las cualidades físicas, de acuerdo al deporte y modalidad deportiva. Prevención secundaria: diagnóstico temprano e intervención precoz, procesos de rehabilitación que requieren de medios físicos como TENS, ultrasonido y otros métodos. Finalmente, la prevención terciaria, enfocada en la prevención de complicaciones derivadas de lesiones deportivas.

La población regular actual es de 479 deportistas adscritos a las diferentes ligas del deporte con discapacidad y sin discapacidad, en el área por parte de fisioterapia y medicina deportiva se realiza un total en promedio de 150 a 250 atenciones, que corresponde a 55 a 75 deportistas de 15 a 17 ligas por mes, tal y como se evidencia en el cuadro adjunto:



MODALIDAD DE SELECCIÓN: El proceso de contratación estará sometido a la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, decreto ley 019 de 2012, decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2022 y demás normas concordantes, para lo cual se realizará un proceso de "MÍNIMA CUANTÍA".

1.2 PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para dar cumplimiento al objeto de la presente selección, se tendrá como presupuesto el valor **VEINTE MILLONES DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS ($20.019.912) IVA INCLUIDO** y demás impuestos que se generen, de acuerdo con el certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la directora Administrativa y Financiera del Instituto Departamental de Deportes del Tolima.

1.3 FORMA DE PAGO: EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" pagará el valor del presente proceso en UN ÚNICO PAGO TOTAL, previa presentación de informes de actividades ejecutadas con sus respectivos soportes, cuenta de cobro o factura, y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor. Para el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículo 4º de la Ley 797 de 2003, demás normas que las adicionen modifiquen o aclaren.

2.

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Se encontró que en los últimos años el Instituto Departamental de Deportes del Tolima ha realizado procesos contractuales con el objeto similar a la presente contratación, verificándose de esta manera que INDEPORTES ha venido celebrando contratos de compraventa de medicamentos realizados en el Tolima.

A. ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO:

El deporte es uno de los llamados "sectores transversales", es decir, donde se reúnen actividades diferentes y guiadas hacia un único fin, en este caso, la actividad física. Pero como tal, la práctica deportiva es un servicio, ya que es un intangible que no se puede almacenar ni transportar y mucho menos realizar sin que el consumidor final esté presente en el proceso productivo. A la hora de la producción deportiva se necesitan elementos de otros sectores económicos como: implementos, infraestructura, medicamentos entre otros; por esto se puede decir que el deporte está constituido por una parte de servicios y otra productiva.

Las actividades conexas son todas aquellas que se involucran indirectamente con las actividades características, pero de gran importancia para el análisis económico y contable del mercado deportivo. De este modo, dentro del deporte se presentan actividades heterogéneas dentro de las cuales se encuentran las empresas dedicadas a la venta de tecnologías para el rendimiento de los deportistas

El valor del presupuesto fue establecido luego de realizar la revisión de los precios del mercado en plataformas web, en la cual, se calculó el promedio, y se aplicó el porcentaje de incremento del costo de legalización que presenta el instituto (se anexa soporte de verificación de precios en las página web)

ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

Según el informe del Fondo Monetario Internacional "Crecimiento débil, múltiples desafíos" planteó que El crecimiento mundial se desacelerará nuevamente este año en medio de un entorno de políticas monetarias y condiciones financieras restrictivas, así como un bajo nivel del comercio y la inversión mundiales. Entre los riesgos a las proyecciones base figuran una escalada del reciente conflicto en Oriente Medio, tensiones financieras, mayor persistencia de la inflación, fragmentación del comercio mundial y desastres relacionados con el clima. Se debe recurrir a la cooperación mundial para proporcionar alivio de la deuda, facilitar la integración comercial, abordar el cambio climático y reducir la inseguridad alimentaria. Dentro del grupo de los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), los exportadores de productos básicos siguen luchando contra la prociclicidad y la volatilidad de la política fiscal. En todos los MEED, las políticas macroeconómicas y estructurales apropiadas, y las instituciones que funcionan adecuadamente, son fundamentales para ayudar a impulsar la inversión y las perspectivas a largo plazo.

Se proyecta que el crecimiento mundial disminuirá al 2,4 % en 2024, el tercer año consecutivo de desaceleración. Las previsiones indican que las políticas monetarias y las condiciones crediticias restrictivas, y el bajo nivel del comercio y la inversión mundiales incidirán en el crecimiento. El reciente conflicto en Oriente Medio ha aumentado los riesgos geopolíticos. La cooperación mundial es crítica para abordar los problemas de la elevada deuda, el cambio climático, la fragmentación del comercio, y la inseguridad alimentaria. En los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), el espacio fiscal limitado pone de relieve la necesidad de mejorar la eficiencia del gasto. La adopción decisiva de políticas adecuadas es necesaria para fomentar una aceleración sostenida de la inversión.

	PIB real (%)					Revisiones*		
	2021	2022	2023 e	2024 f	2025 f	2023e	2024f	2025f
Mundo	6.2	3.0	2.5	2.4	2.7	0.5	0.0	-0.3
Economías avanzadas	5.5	2.5	1.5	1.2	1.6	0.6	0.0	-0.6
Economías emergentes y en desarrollo	7.0	3.7	4.0	3.9	4.0	0.0	0.0	0.0
Asia oriental y el Pacífico	7.5	3.4	5.1	4.5	4.4	-0.4	-0.1	-0.1
Europa y Asia central	7.1	1.2	2.7	2.4	2.7	1.1	0.3	0.0
América Latina y el Caribe	7.2	3.9	2.2	2.1	2.5	0.2	0.3	-0.1
Oriente Medio y Norte de África	3.8	5.8	1.9	3.5	3.5	-0.3	0.2	0.5
Asia meridional	8.3	5.9	5.7	5.6	5.9	-0.2	0.5	-0.5
África al sur del Sahara	4.4	3.7	2.9	3.8	4.1	-0.3	-0.1	0.1

* Diferencias en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de junio de 2023

Las perspectivas de crecimiento para las regiones de los mercados emergentes y las economías en desarrollo varían frente a una serie de acontecimientos internacionales e internos. Se prevé que este año el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico (principalmente debido a la desaceleración del crecimiento en China), Europa y Asia central, y Asia meridional, pero repuntará en mayor o menor medida en otras regiones. El próximo año, según las previsiones, el crecimiento se fortalecerá en la mayoría de las regiones a medida que se consolida la recuperación mundial. Los riesgos de deterioro para las perspectivas de todas las regiones incluyen la intensificación de los conflictos, el aumento de la volatilidad de los precios de la energía y los alimentos, la disminución de la demanda externa, el endurecimiento de las condiciones financieras y los desastres naturales relacionados con el cambio climático.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,5 % en 2024 y del 4,4 % en 2025.

Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,4 % en 2024 y luego aumente al 2,7 % en 2025.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2024 y al 2,5 % en 2025.

Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento repunte hasta alcanzar el 3,5% en 2024 y se mantenga en ese nivel en 2025.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento disminuirá al 5,6 % en 2024 y aumentará al 5,9 % en 2025.

África subsahariana: Se prevé que el crecimiento repuntará hasta alcanzar el 3,8 % en 2024 y seguirá aumentando hasta alcanzar el 4,1 % en 2025.

2. CONTEXTO ECONOMICO NACIONAL.

En 2023 el crecimiento económico fue de 0,6%, en un año de ajuste macroeconómico, donde el PIB avanzó hacia un crecimiento más sostenible, de la mano de una menor inflación, una reducción en la cuenta corriente y del déficit fiscal.

Para 2024, los analistas del mercado coinciden con los organismos internacionales en que el crecimiento será de entre 1,4% y 1,3%.

Por su parte, la inflación que cerró 2023 en 9,28% seguirá bajando en 2024, para ubicarse por debajo del 6%, jalonada por la inflación por bienes, que se tendrá una tendencia decreciente más marcada que la de servicios. Al respecto, los agentes del mercado esperan que la inflación cierre el año cerca del 5,5%, mientras que el Banco de la República tiene una proyección de 5,9%.

En consonancia, los agentes esperan que la política monetaria sea cada vez menos contractiva y que para diciembre la tasa se ubique en entre 8,0% y 8,3%.

En 2023 el PIB tuvo un crecimiento de 0,6%, cifra que se ubica por encima de los resultados de Chile y Perú, cuyo desempeño en el año sería negativo y por debajo del promedio de América Latina y el Caribe, que según el FMI habría tenido una expansión de 2,5%, donde México creció 3,2% y Brasil, 2,5% aproximadamente.

Este resultado se da en un año de ajuste macroeconómico, donde Colombia habría avanzado hacia una demanda interna y un crecimiento más sostenible, después de que la economía se expandiera en más de 7% en 2022 y 2023.

El ajuste en la demanda y el crecimiento estuvo acompañado de una reducción en la inflación, una reducción en el déficit de la cuenta corriente, aún en un contexto de reducción en los precios de los commodities, con lo cual se reducen las vulnerabilidades frente a los choques externos y del déficit fiscal.

Para 2024, los analistas del mercado consultados por Fedesarrollo y la BVC en la encuesta EOF, como por el Banco de la República en su encuesta EME, coinciden con los organismos internacionales en que el crecimiento de la economía sería de 1,4% o 1,3%, según lo han proyectado la OECD y el FMI respectivamente.

Dado el comportamiento de la actividad económica de 2023, las presiones de la demanda sobre la inflación siguieron cediendo. No obstante, los necesarios aumentos de los precios de la gasolina y las indexaciones no permitieron una reducción más fuerte. Con todo ello, el año cerró una inflación de 9,28%, siendo una sorpresa, pues el mercado esperaba una inflación algo mayor.

Por su lado, la inflación de 2024 comenzó a la baja con un resultado de 8,35% en enero y se espera que siga en esta línea para ubicarse por debajo del 6% al finalizar el año. En este contexto, los analistas del mercado pronostican una inflación de 5,5% o 5,4% al finalizar el año (dependiendo de la encuesta), en tanto que el Banco de la República tiene una proyección de 5,9%.

Lo anterior, permitiría una reducción de la tasa de política monetaria, que según los analistas llegaría en diciembre a 8,0% según la EOF y a 8,3% según la EME.

Por su parte, los indicadores de expectativas se muestran prácticamente al alza. Así, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) inició el 2024 con el mejor balance de los últimos 16 meses y por el lado industrial, tanto el PMI de Davivienda, como el ICI de Fedesarrollo mostraron resultados positivos. Pese a lo anterior, se anota que la confianza comercial, medida por Fedesarrollo mostró un retroceso frente al mes anterior.

IDENTIFICACION AL SECTOR AL QUE PERTENECE.

La actividad económica colombiana está dividida en sectores económicos; cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios.**

Por lo anterior, el presente contrato corresponde al Sector terciario o sector de servicios, aquí se agrupan aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello son restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios profesionales, servicios educativos, vigilancia etc., es decir este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB.

INFLACIÓN Y TASA DE INTERVENCIÓN

En 2023, la inflación cerró en 9,28%, mostrando un resultado satisfactorio para un año en el que la inflación estuvo presionada por los precios de la gasolina y las indexaciones. Estos dos factores, impidieron que las menores presiones en los precios de los alimentos, la dilución de las presiones externas y la reducción sustancial en las presiones internas, llevaran el indicador a un resultado más bajo.

Dado lo anterior, la inflación sigue por encima de lo observado en los países pares, donde el aumento en precios de Brasil fue de 4,6% para 2023, en México de 4,7%, en Chile de 3,9% y en Perú de 3,2%. En 2024, la inflación seguiría bajando. Los analistas consultados tanto por las encuestas de Fedesarrollo como por el Banco de la República estiman que en febrero la inflación bajará a 7,7% y que a fin de año sería de 5,5% o 5,4%, que son proyecciones (fin de año) inferiores a las reveladas el mes pasado. Por otro lado, el Banco de la República indicó en su Informe de Política Monetaria de enero que espera que 2024 cierre con una inflación de 5,9%, donde la inflación básica será de 5,4%.

Estas proyecciones involucran, entre otros, supuestos de "menores presiones de precios y costos internacionales, presiones desinflacionarias de la tasa de cambio, una demanda débil, menores ajustes en los precios de los alimentos y una indexación a una inflación menor que en 2023.", aunque también involucran una moderación de las expectativas de inflación.

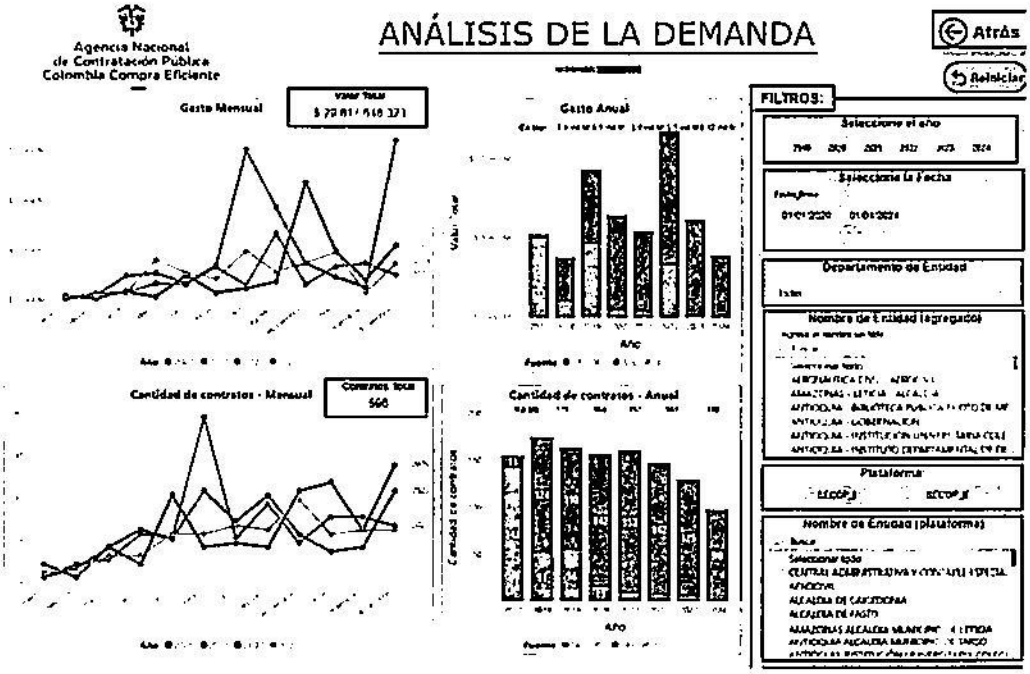
Adicionalmente, se tiene que estas proyecciones son un poco más altas que las consideradas previamente, en función del comportamiento de los precios de los servicios, el aumento del salario mínimo, y presiones la energía eléctrica sobre los regulados (entre otros). Igualmente, el informe indica que estos resultados se obtendrían en medio de una política monetaria restrictiva, pero orientada a alcanzar las metas en 2025 y dependen de que no se materialicen los riesgos al

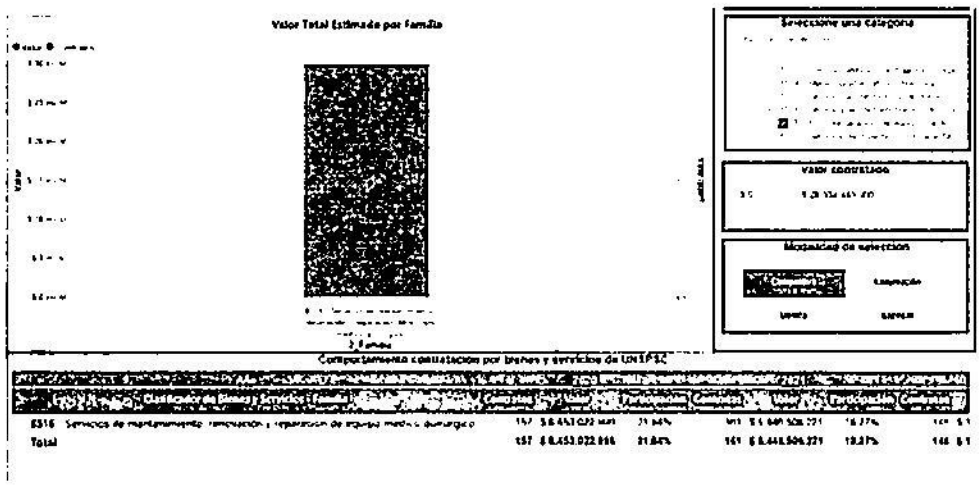
alza. Todo lo anterior indica que si bien se espera que Colombia siga el patrón mundial de reducción de la inflación, dicha reducción no será más rápida de la que se había esperado (sino más lenta). No obstante, al igual de lo que se prevé para varios países del mundo, se espera que la inflación de Colombia entre en el rango meta en 2025. Esta tendencia decreciente esperada para la inflación, unida a unas expectativas a la baja, permitirían reducciones en la tasa de política monetaria, que según los analistas llegaría en diciembre a 8,0% según la encuesta de Fedesarrollo y a 8,3% según la encuesta del Banco de la República.

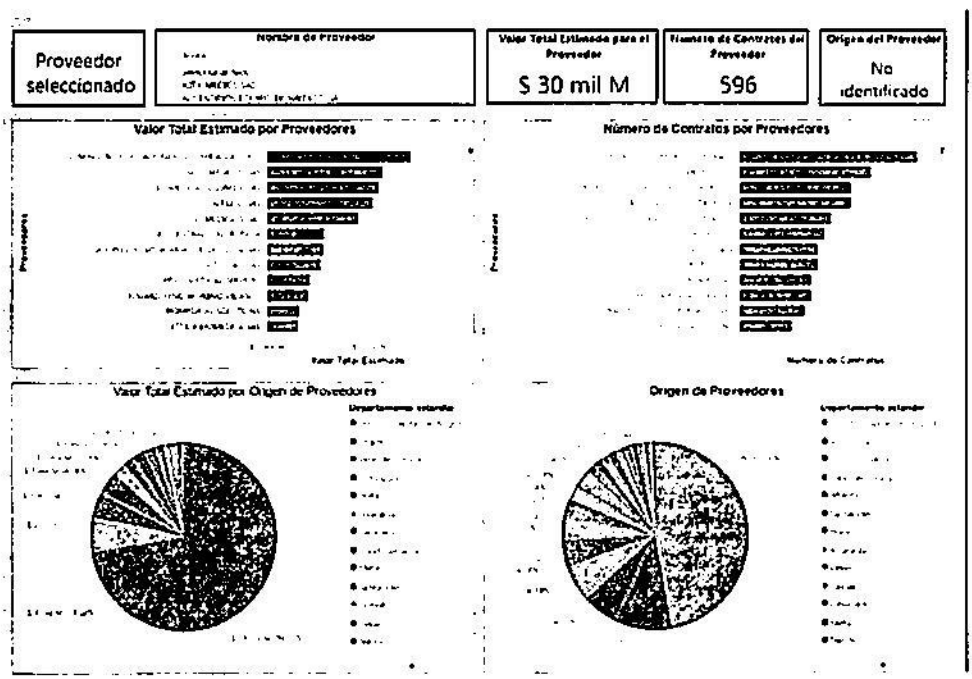
Análisis modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – CCE

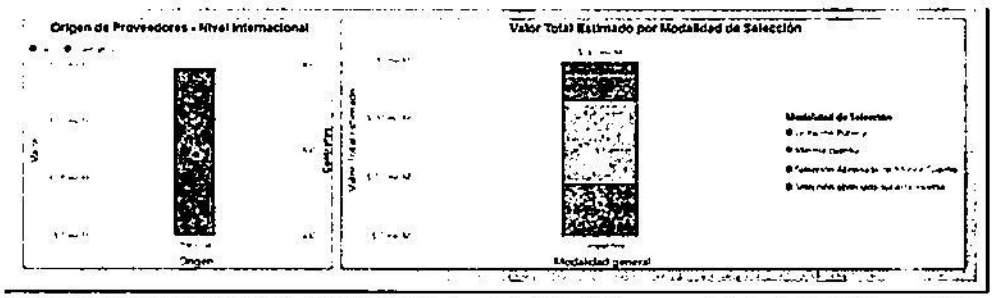
La entidad procede a verificar en el aplicativo denominado modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – CCE; la información respecto de estadísticas relacionadas a la participación de Mipymes, en los procesos de selección en Colombia; en este sentido, para determinar la vinculación del objeto a contratar y sus obligaciones a ejecutar, de manera indicativa se toma el código UNSPSC más representativo para el presente proceso de selección.

Análisis de la demanda




Valor Total Estimado por Familia
Seleccione una categoría
Valor contratado
Modalidad de selección
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

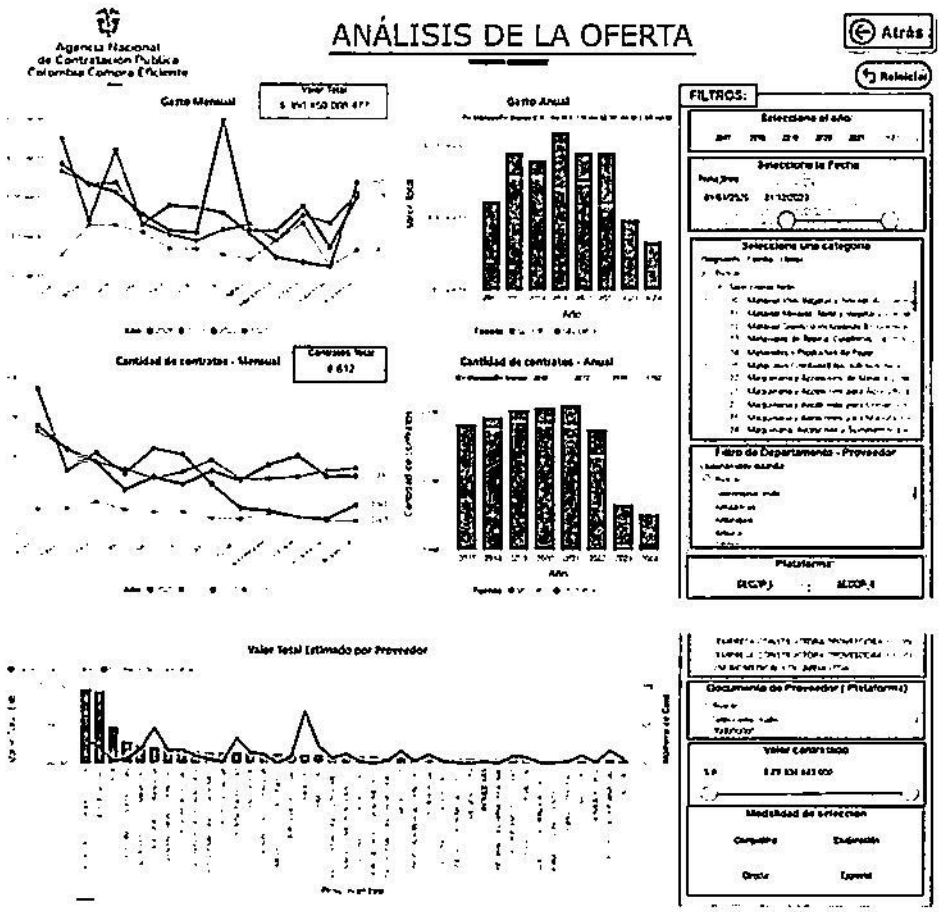

Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Valor Total Estimado para el Proveedor
$ 30 mil M
Número de Contratos del Proveedor
596
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
Número de Contratos por Proveedores
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Origen de Proveedores

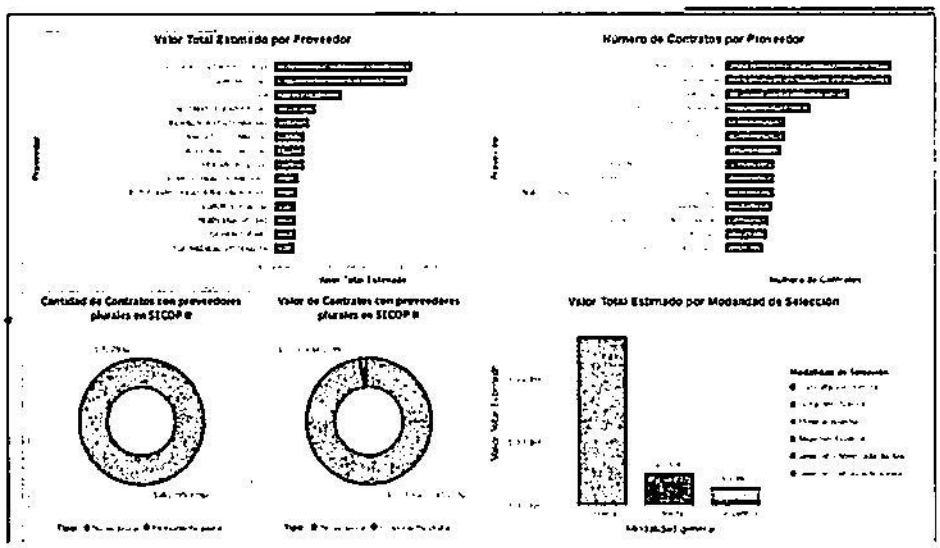


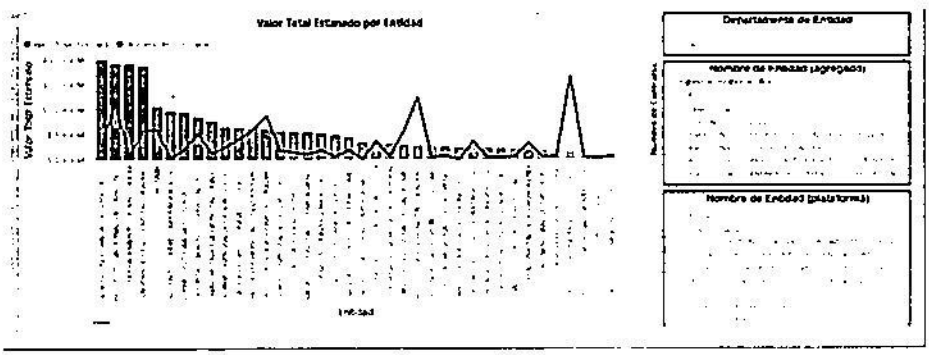
de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014 sobre el principio de calidad de la información las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican

e Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso ebe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelanta el Proceso de Contratación respectivo

Análisis de la oferta







3. ANÁLISIS COMERCIAL:

Se calculó el valor promedio de los bienes y servicios a contratar, de acuerdo a las cotizaciones revisadas en las plataformas oficiales para la estructuración del presente análisis del sector y se incrementó el costo de legalización. Para establecer dicho valor se tomaron los precios unitarios de los ítems relacionados con las necesidades a satisfacer con el presente proceso, esto es la compraventa de insumos médicos

ADQUISICIÓN DE TECHOLOGIAS (ACTIVOS FIJOS)													
FISIOTERAPIA	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDADES	VALOR UNIDAD	COTIZACION 1	TOTAL	COTIZACIÓN 2	TOTAL	PROMEDIO	VALOR DEL PROCESO	TOTAL

FISIOLOGIA	PACK DE ELECTRODOS AUTOADHESIVOS	ELECTRODOS AUTOADHESIVOS TIPO SNAP DE 1 CLIP Y 2 CLIP	PAQUETE DE 5 PARES DE ELECTRODOS TIPO SNAP 5X10 CM (2 CLIP) / 10 PARES DE ELECTRODOS 5X5 CMS TIPO SNAP (1 CLIP)	4	$ 931 500,00	$ 1 350 000,00	$ 5 400 000,00	$ 1 350 000,00	$ 5 400 000,00	$ 1 350 000,00	$ 1 350 500,00	$ 5 562 000,00
	MASAJEADOR FIXX 1 0 TIPO PISTOLA DE PERCUSION DE ALTA VELOCIDAD DEPORTIVA	PISTOLA MASAJEADORA DEPORTIVA CON BRAZO ACOMODABLE Y CABEZALES DE MASAJE INTERCAMBIABLES, PESO LIGERO 990 G. 3 VELOCIDADES 25 GPS,33GPS Y 48 GPS. BATERIA DE LITIO-ION	MASAJEADOR, CARGADOR, CABEZALES INTERCAMBIABLES 2 , MALETA DE TRANSPORTE	3	$ 1 614 600,00	$ 1 249 000,00	$ 3 747 000,00	$ 1 540 500,00	$ 4 621 500,00	$ 1 394 750,00	$ 1 438 592,50	$ 4 309 777,50
	BOTAS DE COMPRESION DINAMICA SISTEMA ESTANDAR COMPLETO DE PIERNAS Y MUSLO	ENTRADA DE VOLTAJE 220 V, 50 HZ CONSUMO DE ENERGÍA 30W PRESIÓN MÁXIMA 230 MMHG COMPRESOR V / SEN 15 LITROS / MIN CICLO DE PROGRAMA 15 MINUTOS TAMAÑO DEL COMPRESOR LOS 25,8X17,8X13C M PESO TOTAL 2,5 KG RUIDO 50DB (A) PANTALLA PANTALLA LED CONTROL S 5X BOTONES CAMARAS / BOTA 4 CÁMARAS	KIT COMPRESOR (máquina / bomba + puños de pierna derecha e izquierda / botas de compresión) Y BOTAS TALLA M 171 CM X 184 CM * 69 CM	1	$ 5 259 000,00	$ 4 388 905,00	$ 4 388 905,00	$ 3 564 155,00	$ 3 564 155,00	$ 3 978 530,00	$ 4 095 825,90	$ 4 095 825,90
	CORTINA HOSPITALARIA SEPARADORA DE CAMILLAS	TELA ANTIFLUIDO DE ALTA CALIDAD, MALLA EN LA PARTE SUPERIOR PARA MEJORAR LA VENTILACIÓN Y ANCLAJES EN LA PARTE SUPERIOR QUE SE ADAPTEN A CUALQUIER TUBO DE TECHO	CORTINA DE 4 METROS DE LARGO POR 3 DE ANCHO	2	$ 175 500,00	$ 1 113 840,00	$ 2 227 680,00	$ 1 104 000,00	$ 2 208 000,00	$ 1 158 929,00	$ 1 142 187,60	$ 2 284 375,20

	PAQUETES CALIENTES ELECTRICOS	ALMOHADILLA CALIENTE Largo x Ancho 28 cm x 35 cm AJUSTABLES DE TEMPERATURA 1-40°C/2-45°C/3-48°C/ 4-52C° / 5-56C° / 6-60C°, 4 NIVELES DE TEMPORIZADOR AJUSTABLE DE TIEMPO 30/60/90 o 120 MINUTOS, POTENCIA 75 W, FUSIBLE ADENTRO DEL CONECTOR, LAVABLE A MANO	PAQUETE INDIVIDUAL	3	$ 183.600,00	$ 102.900,00	$ 308.700,00	$ 129.900,00	$ 383.700,00	$ 118.420,00	$ 119.892,00	$ 359.676,00
SUBTOTAL I					$ 8.170.200,00	$ 8.204.845,00	$ 16.072.285,00	$ 7.868.550,00	$ 15.183.355,00	$ 7.945.600,00	$ 8.184.998,00	$ 16.611.654,00

INSUMOS CONSUMIBLES

	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD EST	VALOR UNIDAD	COTIZACIÓN 1	TOTAL	COTIZACIÓN 2	TOTAL	PROMEDIO	VALOR DEL PROCESO	TOTAL
FISIOTERAPIA	TABLA DESLIZANTE PARA EJERCICIOS PROPIOCEPTIVOS	TABLA DESLIZANTE 1,8 MTS SLIDE BOARD	1 TABLA CON 2 DESLIZANTES	2	$ 455.000,00	$ 158.911,00	$ 313.822,00	$ 182.356,00	$ 364.712,00	$ 159.633,50	$ 174.722,51	$ 349.445,01
	FOAM ROLLER LIBERACION MUSCULAR	FOAM ROLLER CILINDRICO DE 8CM DE ALTO Y 30 CM DELARGO	UNIDAD ROLLER X30 CMS	10	$ 39.000,00	$ 41.895,00	$ 418.950,00	$ 38.900,00	$ 389.000,00	$ 40.397,50	$ 41.629,43	$ 416.054,25
	SET DE BANDAS ELASTICAS	BANDAS ELASTICAS KIT X 5 BANDAS 1 VERDE 9-18 LBS, 1 AZUL 14-25 LBS, AMARELA 17-30 LBS, ROJO 22-38 LB, NEGRO 24-47 LBS	KIT 5 BANDAS	5	$ 36.140,00	$ 39.900,00	$ 199.500,00	$ 21.999,00	$ 109.995,00	$ 30.949,50	$ 31.877,99	$ 159.389,93
	SET BANDAS TUBULARES	SET X 10 BANDAS TUBULARES DE 130 CM DE LARGO CON 2 AGARRES PARA MANO Y 2 ADAPTADORES DE TOBILLO, 1 ADAPTADOR DE PUERTA	JUEGO X 10 PIEZAS	2	$ 61.760,00	$ 63.900,00	$ 127.800,00	$ 73.000,00	$ 146.000,00	$ 68.450,00	$ 70.503,50	$ 141.007,00
	SET BANDAS ELASTICAS EN TELA	SET DE 3 BANDAS ELASTICAS ANCHAS EN TELA FUCSIA DE RESISTENCIA DE 120 LB, VERDE RESISTENCIA 250LB, AZUL RESISTENCIA DE 350 LB	KIT X 3	3	$ 75.010,00	$ 87.900,00	$ 263.700,00	$ 48.843,00	$ 146.529,00	$ 68.371,50	$ 70.422,65	$ 211.267,94
	BANDA ELASTICA DE PODER	BANDA ELASTICA DE PODER 2000 X 22 X4,5MM NEGRA	UNIDAD	2	$ 31.200,00	$ 22.201,00	$ 44.402,00	$ 21.600,00	$ 43.200,00	$ 21.900,50	$ 22.557,52	$ 45.115,03
	BANDA ELASTICA DE PODER	BANDA ELASTICA DE PODER 2000 X 13X4,5MM ROJA	UNIDAD	2	$ 13.850,00	$ 13.900,00	$ 27.800,00	$ 14.475,00	$ 28.950,00	$ 14.187,50	$ 14.613,13	$ 29.226,25

	BANDA ELASTICA DE PODER	BANDA ELASTICA DE PODER 2000X 22X4.5MM MORADA	UNIDAD	2	$ 43 630,00	$ 33 564,00	$ 67 136,00	$ 32 600,00	$ 65 200,00	$ 33 084,00	$ 34 078,52	$ 68 153,04
	BANDA ELASTICA DE PODER	BANDA ELASTICA DE PODER 2000X 44X4.5MM VERDE	UNIDAD	2	$ 85 000,00	$ 46 001,00	$ 92 002,00	$ 44 650,00	$ 89 200,00	$ 45 300,50	$ 46 659,52	$ 93 319,03
	KIT DE COORDINACION Y AGILIDAD CONOS Y BASTONES	KIT DE COORDINACION Y AGILIDAD 8 CONOS Y 4 BASTONES 100 CM	KIT 8 CONOS Y 4 BASTONES 100 CM	3	$ 123 370,00	$ 109 900,00	$ 329 700,00	$ 154 900,00	$ 464 700,00	$ 132 430,00	$ 136 372,00	$ 409 116,00
	RUEDA PARA ABDOMINAL MODELO RA01-DFM	RUEDA PARA ABDOMINAL DOBLE RUEDA, TAMAÑO RUEDA 17 5 CM DIAMETRO X2 3 C.M. CON PUÑOS ANTIDESLIZAN TES DE CAUCHO	UNIDAD	8	$ 43 300,00	$ 32 900,00	$ 263 200,00	$ 32 858,00	$ 262 864,00	$ 32 879,00	$ 33 855,37	$ 270 922,96
	THERABAND POR ROLLO	THERABAND POR ROLLO DE 25 YARDAS COLOR VERDE RESISTENCIA MODERADA	ROLLO X 25 YARDAS	1	$ 556 530,00	$ 243 824,00	$ 243 824,00	$ 430 990,00	$ 430 990,00	$ 365 907,00	$ 376 884,21	$ 376 884,21
	THERABAND POR ROLLO	THERABAND POR ROLLO DE 25 YARDAS COLOR AZUL RESISTENCIA MODERADA	ROLLO X 25 YARDAS	1	$ 573 643,00	$ 358 900,00	$ 358 900,00	$ 421 900,00	$ 421 900,00	$ 395 400,00	$ 407 262,00	$ 407 262,00
	TOALLA DE ALGODÓN TELA	TOALLA EN ALGODON PARA CUERPO DE 71 CMS DE LARGO Y 132 CM DE ANCHO	UNIDAD	10	$ 33 000,00	$ 29 900,00	$ 299 000,00	$ 29 000,00	$ 290 000,00	$ 29 450,00	$ 30 333,50	$ 303 335,00
	TOALLA DE ALGODON TELA	TOALLA EN ALGODON PARA MANOS DE 57 CMS DE LARGO Y 95 CM DE ANCHO	UNIDAD	10	$ 19 500,00	$ 15 900,00	$ 159 000,00	$ 8 900,00	$ 89 000,00	$ 12 450,00	$ 12 772,00	$ 127 720,00
	TOTAL				$ 2 213 320	$ 1 304 500	$ 3 215 736	$ 1 618 921	$ 3 402 240	$ 1 460 711	$ 1 504 532	$ 3 408 258
						$ 9.309.145	$ 19.294.631	$ 9.305.476	$ 19.513.395	$ 9.407.331	$ 9.688.533	$ 20.819.912

Nota: Se adjunta Presupuesto Oficial, Estudio de Mercado

4. GARANTÍAS

COBERTURA DEL RIESGO	Para garantizar las obligaciones sugeridas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes:					SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA
	COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA	
	Seriedad de la propuesta	X		Diez(10%) por ciento del Valor de la Oferta Económica	Noventa (90) días calendario contados a partir de la presentación de la propuesta	la cual debe cubrir los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la

						adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015 cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes. La póliza deberá ser cargada en la plataforma SECOP II firmada y debe venir con el recibo de pago original de la misma.
	Calidad de los bienes	X		Veinte (20%) por ciento del Valor del Contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más	El amparo de calidad de los bienes cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes por el contratista
	Cumplimiento	X		Veinte (20%) del valor del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más	Asegurar la ejecución total y oportuna del objeto contratado y proteger el patrimonio público del daño que le puede ocasionar a la entidad estatal el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del particular contratista.

5. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	RIESGO EN ETAPA PRE-CONTRACTUAL
Estimación del riesgo:	En el trámite del proceso de selección pueden presentarse perjuicios derivados del incumplimiento de la legalización del contrato (oferta económica).
Asignación del riesgo	CONTRATISTA
Mecanismo de cobertura	Se requiere como requisito habilitante la expedición de una garantía de seriedad de la oferta, equivalente al 10 % del valor de la propuesta.
Justificación:	Debe cubrir los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

	De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015 cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.
TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE CARÁCTER JURÍDICO
Estimación del riesgo:	En la ejecución del contrato puede presentarse la modificación alguna de los regímenes jurídicos a los que se encuentra sujeto el contrato, modificaciones que son de obligatorio cumplimiento y que no dependen de la voluntad de la entidad, Sin embargo, pueden afectar el equilibrio económico del contrato.
Asignación del riesgo	CONTRATISTA
Mecanismo de cobertura	Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos que afecten la ejecución del contrato y se aplicarán las normas de obligatorio cumplimiento a que haya lugar.
Justificación:	Todo cambio o modificación en los regímenes descritos anteriormente que afecten el contrato o las condiciones pactadas en él, son de obligatorio cumplimiento, sin que medie negociación alguna con el CONTRATISTA, toda vez que la Alcaldía no tiene facultad para transar apartes normativos.
TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	RIESGO TRIBUTARIO
Estimación del riesgo:	El contratista al momento de presentar su propuesta deberá incluir los costos de todos aquellos tributos, tasas o contribuciones que se generen antes de la presentación de la oferta quedan incluidos en la misma. Así mismo, deberá prever la posible variación en los precios al momento de presentar su propuesta, de acuerdo con las condiciones del mercado
Asignación del riesgo:	CONTRATISTA
Mecanismo de cobertura	En las condiciones en el anexo "Minuta del contrato" y luego en la minuta del contrato a suscribirse por la parte se deberá consagrar una cláusula que estipule expresamente que el contratista no podrá reclamar ningún mayor valor como consecuencia de su desconocimiento de la existencia del tributo, tasa o contribución generado antes de la presentación de su oferta.
Justificación	Los tributos, tasas y contribuciones que hayan sido aprobados por las respectivas corporaciones públicas, solo serán asumidos por los contratistas si dicha aprobación se surtió con anterioridad a la presentación de la oferta y ellos no podrán con posterioridad demandar un posible desequilibrio económico del contrato, por cuanto tienen la carga de haber conocido de su existencia al momento de formular su propuesta. Sólo si el tributo, tasa o contribución se aprueba por la respectiva corporación pública con posterioridad a la presentación de la oferta, sería la entidad estatal en virtud del principio de solidaridad constitucional que repararía hasta el punto de no perdida al contratista en aplicación del numeral 1° del artículo 5° de la ley 80 de 1993.

TIPIFICACION DEL RIESGO	RIESGO FINANCIERO
Estimación del riesgo	***Devaluación del peso Colombiano.*** Debido a las reglas de la economía, el peso colombiano sufre la pérdida de su poder adquisitivo, se advierte que los proponentes al momento de la elaboración de la oferta económica deben realizar los cálculos incluyendo la pérdida del poder adquisitivo o el fenómeno de devaluación del peso colombiano, teniendo en cuenta que al momento de presentar la oferta el contratista asume este fenómeno y durante la ejecución del contrato no podrá presentar reclamaciones sobre este concepto.
Asignación del riesgo	CONTRATISTA
Mecanismo de cobertura	En las condiciones específicamente en la matriz de riesgo se advierte que la devaluación del peso es una contingencia estudiada por el contratista al momento de la elaboración de la oferta, por lo tanto, la entidad no reconocerá suma alguna derivada de la pérdida del poder adquisitivo de la propuesta presentada por el contratista.
Justificación	Si bien la devaluación del peso colombiano es una constante que se ocasiona de manera mensual y así lo certifica el DANE, el contratista debe realizar su análisis financiero a fin de determinar cómo conserva el valor de su oferta sin que se deprecie, de tal manera que cuando presente su propuesta al Estado, ya incluya esta variable. De igual manera le permite hacer propuestas sacrificando este componente con el fin de que le adjudique el contrato y de esta manera asumiendo el riesgo devolutivo del peso.

6. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN

No aplica para el presente proceso, toda vez que se trata de un contrato de compraventa de insumos médicos

CRONOGRAMA: Sera el establecido en la plataforma del SECOP II.

Funcionario Responsable de la elaboración del documento,

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
DIRECTORA DEPORTIVA Y RECREATIVA

PROYECTÓ: IFM Asesorías y Consultorías SAS – Contratista
REVISÓ: Guisell Pauline Mengual Hernández – Abogada Contratista